EVALUACIÓN TÉCNICA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. MC-CLD-CPIC-005-2026

ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ESPECIALIDADES DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS (ADSO, MUSICA, CULTURA FISICA, MARKETING DIGITAL, CONFECCIÓN, ARTESANIAS, SOLDADURA, MECANIZADO Y MOTOS).

En Manizales, Caldas, a los 14 días de mayo de 2026, se reúne en pleno el Comité de Evaluación técnico designado para el presente proceso de selección, conformado para proceder a efectuar la evaluación del proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. MC-CLD-CPIC-005-2026,** que tiene por objeto: "**ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ESPECIALIDADES DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS (ADSO, MUSICA, CULTURA FISICA, MARKETING DIGITAL, CONFECCIÓN, ARTESANIAS, SOLDADURA, MECANIZADO Y MOTOS).".** Dentro de los términos señalados en la invitación pública se presentaron oportunamente ofertas de los siguientes proveedores:

No.	OFERENTE	LOTE 5. CULTURA FISICA
1	AGROVET MEDICAL SAS	**$ 2.718.770**
2	INTEGRALIA_LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ	**$ 2.745.000**
3	4 PODER 360 SAS	**$ 2.816.562**

Así las cosas, el comité evaluador de los aspectos Técnico, SST, Ambiental y Financiero, de conformidad a lo señalado en el pliego de condiciones y el Decreto 1082 de 2015, proceden a realizar la verificación de los requisitos habilitantes:

PROPONENTE No.1			
AGROVET MEDICAL SAS			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
PRESUPUESTO OFICIAL: $			
REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Condiciones técnicas y precios techo. La propuesta económica deberá diligenciarse correctamente en el FORMATO No. 5 – Propuesta económica y técnica. Así mismo, en la plataforma SECOP II se deberá registrar únicamente el valor total de la oferta, el cual debe corresponder a la sumatoria de los precios unitarios consignados en el archivo	**x**		**El valor total corresponde** a la sumatoria de los precios unitarios consignados en el archivo denominado "Propuesta Económica".

PROPONENTE No.1			
AGROVET MEDICAL SAS			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
denominado "Propuesta Económica".			
Experiencia Especifica Numeral 5.2.2.1 de los Estudios Previos. El proponente deberá acreditar su experiencia en MÍNIMO DOS (2) MÁXIMO (5) CONTRATOS POR LOTE ejecutados y terminado a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.		X	El oferente no presenta certificados de experiencia
Certificación No.1		X	
No. Del contrato.		X	
Objeto.		X	
Fecha de suscripción y terminación.		X	
Valor.		X	
Porcentaje de participación		X	
Fecha de expedición certificación.		X	
Expedida por la persona competente.		X	
Certificación No.2		X	
No. Del contrato.		X	
Objeto.		X	
Fecha de suscripción y terminación.		X	
Valor.		X	
Porcentaje de participación		X	
Fecha de expedición certificación.		X	
Expedida por la persona competente.		X	
CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

PROPONENTE No.1			
AGROVET MEDICAL SAS			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
De acuerdo con el con el anexo de verificación de criterios de contratación GCCON-AN-001 versión 06 y requisitos legales aplicables. El proponente deberá cumplir con los siguientes criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo los cuales serán verificados en la ejecución del contrato. Como requisito habilitante deberá diligenciar el Formato No. 5 (Certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo), con el cual se compromete a cumplir con los siguientes aspectos: **Opción 1:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST (DILIGENIAR FORMATO 5). 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**X** **X** **X**		Se evidencia certificado de implementación del Sg-SSt debidamente firmado por las partes solicitadas. Se evidencias todos los documentos del responsable Sg-SST Se evidencian los certificados de reporte de estándares mínimos a la ARL y Mintrabajo, vigencia 2025.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
OBSERVACIONES: El oferente no cumple por no aportar certificado en MÍNIMO DOS (2) MÁXIMO (5) CONTRATOS POR LOTE ejecutados y terminado a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.			

PROPONENTE No.2
KATHERINE PORTILLO PELAEZ
EVALUACIÓN TÉCNICA
PRESUPUESTO OFICIAL: $

PROPONENTE No.2			
KATHERINE PORTILLO PELAEZ			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Condiciones técnicas y precios techo. La propuesta económica deberá diligenciarse correctamente en el FORMATO No. 5 – Propuesta económica y técnica. Así mismo, en la plataforma SECOP II se deberá registrar únicamente el valor total de la oferta, el cual debe corresponder a la sumatoria de los precios unitarios consignados en el archivo denominado "Propuesta Económica".	x		**El valor total corresponde** a la sumatoria de los precios unitarios consignados en el archivo denominado "Propuesta Económica".
Experiencia Especifica Numeral 5.2.2.1 de los Estudios Previos. El proponente deberá acreditar su experiencia en MÍNIMO DOS (2) MÁXIMO (5) CONTRATOS POR LOTE ejecutados y terminado a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.		x	**El oferente presenta solo 1 certificado de experiencia**
Certificación No.1	**X**		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA,
No. Del contrato.	**X**		CO1.PCCNTR.8578214 DE 2025
Objeto.	**X**		contratar el suministro de materiales necesarios para ejecutar las actividades del plan de acción del laboratorio de servicios tecnológicos central KPO y laboratorio de fisiología del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.
Fecha de suscripción y terminación.	**X**		14 de noviembre de 2025
Valor.	**X**		$22.866.388,00
Porcentaje de participación	**X**		100 %
Fecha de expedición certificación.	**X**		No se encuentra en el certificado entregado

PROPONENTE No.2			
KATHERINE PORTILLO PELAEZ			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
Expedida por la persona competente.	**X**		Elaboró: John Fredy Holguín Munera – Supervisor del contrato – Profesional G08 Daniela Patiño Londoño – Apoyo a la supervisión
Certificación No.2		**X**	No aporta experiencia No.2
No. Del contrato.		**X**	
Objeto.		**X**	
Fecha de suscripción y terminación.		**X**	
Valor.		**X**	
Porcentaje de participación		**X**	
Fecha de expedición certificación.		**X**	
Expedida por la persona competente.		**X**	
CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
De acuerdo con el con el anexo de verificación de criterios de contratación GCCON-AN-001 versión 06 y requisitos legales aplicables. El proponente deberá cumplir con los siguientes criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo los cuales serán verificados en la ejecución del contrato. Como requisito habilitante deberá diligenciar el Formato No. 5 (Certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo), con el cual se compromete a cumplir con los siguientes aspectos: **Opción 1:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST (DILIGENIAR FORMATO 5). 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**X**		Se evidencia certificado firmado por RL como persona natural independiente a quien no aplica la implementación del Sg-SST

PROPONENTE No.2
KATHERINE PORTILLO PELAEZ
EVALUACIÓN TÉCNICA
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
OBSERVACIONES: El oferente no cumple por aportar solo 1 certificado con experiencia solicitada, Deben ser mínimo dos por lote.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

Una vez efectuada la EVALUACIÓN, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso, y atendiendo los principios de legalidad, transparencia, objetividad y moralidad estipulados en la Constitución Nacional, en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993 y el art. 3 de la ley 1437 de 2011, valores que deben regular las actuaciones y procedimientos de la administración pública, el resultado de la evaluación técnico fue:

Una vez efectuada la EVALUACIÓN PRELIMINAR, las ofertas presentadas por los proponentes resultaron:

N.	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	RESULTADO
1	AGROVET MEDICAL SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	INTEGRALIA_LINED KATHERINE PORTILLO PELAEZ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Por lo anterior, el comité evaluador designado recomienda al oferente evaluado subsanar durante el termino de traslado de la evaluación inicial.

Firmas y nombres completos:

Criterios Técnicos: **Firma:** **Luisa Fernanda Castaño Calvo, Instructora**	**Criterios Técnicos SST:** **Firma:** 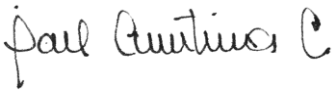 **Nombre: Jael Cristina** **Cargo: Profesional SST.**